



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1818 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 19 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios Nº 432264 y 432263 de la Dirección de Obras Municipales, el Decreto A. Exento Nº 2714 del 26/11/2014 que aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-117-LE14 "Servicio de Mantención, Reparaciones y Venta de Repuestos", la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir aceite para funcionamiento de motosierra municipal y generador eléctrico, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios señalado anteriormente.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

RAMÓN VILLAR NICOLÁS, RUT Nº 9.201.438-K, correspondiente a la adquisición de aceite para funcionamiento de motosierra municipal y generador eléctrico, por la suma de \$ 77.945 (setenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos), impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152203002 denominada "Para Maquinarias y Equipos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS RINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120-1120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 20-10-2015 17:12:19
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-117-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1332-SE15

SEÑOR (ES) :	RAMON ENRIQUE VILLAR NICOLAS	A Sr (a) :	Ramon Villar Nicolas
DIRECCIÓN :	Adolfo Novoa 48 Colbún	FONO :	(56)(73) 351258
RUT :	9.201.438-k	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCIÓN MOTOSIERRA Y GENERADOR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	sofia aravena 56-73-2561120-1120 saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121504	Aceite hidráulico	1 Bidón		ACEITE CASTROL 10W30	35.000,00	0,00	0,00	35.000
15121504	Aceite hidráulico	7 Unidad		ACEITE 2T	2.000,00	0,00	0,00	14.000
15121504	Aceite hidráulico	8 Litro		ACEITE CADENA	1.500,00	0,00	0,00	12.000
26101732	Bujía de encendido	3 Unidad		BUJIAS	1.500,00	0,00	0,00	4.500

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	65.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.500
19% IVA	\$	12.445
Total	\$	77.945

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432264 Y 432263 DEL DIRECTOR DE OBRAS
Convenio de Suministro N° 4168-117-LE14
Decreto 1818/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>